



PROCESOS Y LINEAMIENTOS DE REINSCRIPCIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS AGOSTO-DICIEMBRE 2022

Para que un estudiante se pueda inscribir, debe cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja.
- Ser a lo más la segunda inscripción en ordinario a la asignatura (MEyA).
- La carga académica máxima es de 55 créditos, incluido Curso Regular y Acompañamiento (MEFI).
- Existir cupo en el grupo en el que se pretende inscribir.
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.

Para que un estudiante se considere inscrito al período semestral, debe completar los tres procedimientos siguientes:

- **La inscripción administrativa** (vía web): consiste en el llenado de la hoja estadística y el pago de la cuota de inscripción, y Acompañamiento en su caso.
- **La inscripción académica** (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas, horarios y en su caso profesores.
- **La entrega de documentación** (vía web): consiste en registrar los documentos requeridos en esta convocatoria.

Observaciones IMPORTANTES:

- Para inscribirse a una asignatura obligatoria, optativa, o libre, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura, en caso contrario se invalidará de la carga académica, aunque el sistema lo permita.
- Las asignaturas **obligatorias no son renunciables**, ya sea en Ordinario, Curso Regular o Acompañamiento, una vez cargadas formarán parte del historial académico.
- Las asignaturas **optativas y libres** que oferta la Facultad de Matemáticas tienen un tiempo determinado para solicitar la baja.
- Todo lo relacionado con las asignaturas **libres del DIIE** se atiende en la Secretaría Académica.
- El estudiante que por cualquier circunstancia **no llene su hoja estadística en las fechas establecidas no podrá registrar su carga académica en línea.**
- Los alumnos que tengan algún conflicto en el SICEI al realizar su proceso de inscripción pueden dirigirse al correo: controlescolar@fmat.uady.mx.
- Todo trámite en el Departamento de Control Escolar es personal.

Inicio de clases, 15 de agosto de 2022



Proceso de inscripción para estudiantes de reingreso

Inscripción Administrativa

Del 7 de julio al 8 de agosto de 2022

Registro:	Visitar http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/ . Completar o actualizar los datos requeridos en su Hoja Estadística . Se recomienda guardar el archivo en pdf.
Pago:	La cuota de inscripción por la cantidad de \$1,600.00 pesos contará con la exención de un 50%, como medida extraordinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, por lo tanto, la cuota para este semestre es de <u>\$800.00 pesos</u> . La <u>ficha de pago estará disponible en el SICEI</u> , (es la única referencia para realizar el pago y está disponible en las fechas indicadas) se recomienda guardar el archivo en pdf e imprimir para realizar el pago en ventanilla del Banco HSBC, pago electrónico o, en caso de tener derecho, tramitando la exención de la UADY.

Inscripción Académica

9 de agosto de 2022

Registro:	Carga académica en línea en el SICEI.
Horario:	<ul style="list-style-type: none">• Sin adeudo de asignaturas, a partir de las 8:00 horas.• Debiendo una o más asignaturas, a partir de las 13:00 horas.
	El acceso al registro de la carga académica de los dos grupos se cerrará el 9 de agosto de 2022 a las 19:00 horas .

Entrega de documentos

Del 9 al 23 de agosto de 2022

Documentos:	<ol style="list-style-type: none">1. Horario de la carga académica firmado por el alumno.2. Comprobante de pago de la inscripción al semestre, escribir al frente nombre, matrícula y licenciatura.
	En el caso de cargar Acompañamiento (MEFI) <ul style="list-style-type: none">• Comprobante de pago de inscripción por <u>cada Acompañamiento</u>. Escribir al frente del comprobante: Nombre, matrícula, licenciatura y nombre de la signatura. El pago se realiza en la ventanilla del Depto. de Contabilidad, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Dirección:	https://forms.gle/PvdgfjySM3hTVCV56



Baja de optativas y de libres de FMAT

10 al 23 de agosto de 2022

Solicitud la baja de asignaturas optativas de la Facultad de Matemáticas, en la siguiente liga:

<https://forms.gle/VpfynMNeEczYpoJP8>.

Si solicitaste baja de optativas o libres, **actualiza** la entrega de documentos en la misma liga después de que se realice la baja de la asignatura solicitada.

Atentamente
Secretaría Administrativa/Secretaría Académica